

EXPERIENCIA y **CONFIANZA**



#PorSantander
Compromisos 2019 / 2023



Una ciudad es la suma de sus calles, sus plazas, sus barrios, sus parques, sus playas, sus edificios emblemáticos, sus lugares con encanto, sus espacios escondidos... Pero, por encima de todo, **una ciudad la conforman sus ciudadanos.**

Santander es una ciudad extraordinaria por su belleza, por su calidad de vida, por su entorno urbano, por sus dotaciones culturales, deportivas y sociales y por un sinfín de razones más. Aunque ninguna de ellas tendría sentido sin los santanderinos.

Los santanderinos somos el alma de Santander y quienes damos impulso al corazón que hace latir la ciudad. Una ciudad, la nuestra, en la que todo está a mano, en la que nos conocemos, nos miramos a los ojos, nos preocupamos por los demás... La cercanía es una de nuestras grandes fortalezas. Por eso, me gustaría que también cada uno de nosotros esté cerca del otro: fomentar la **convivencia**, la buena vecindad, el **entendimiento**, los lazos de unión que nos lleven a sentirnos **parte de un proyecto común** en el que todos tenemos algo que aportar, que sintamos Santander como una responsabilidad compartida.

Soy Gema Igual, una santanderina más, que quiere a su ciudad y que ha tenido el enorme privilegio y el orgullo de poner su tiempo y su esfuerzo al servicio de Santander y de sus vecinos. Y que está dispuesta a seguir haciéndolo: con un proyecto claro, lleno de propuestas realistas y tangibles, alejadas de utopías imposibles de cumplir; y con un **equipo de personas responsables, honradas, trabajadoras, preparadas** para asumir la gestión municipal y para hacerlo con éxito y brillantez y, sobre todo, con la ilusión, las ganas y el empuje que son imprescindibles para embarcarse en esta travesía.

Entre todos, trataremos de garantizar el **bienestar de los vecinos** de nuestra ciudad y que la **calidad de vida** de los santanderinos sea cada día mejor.

Trabajaremos por una ciudad en la que podamos **desarrollar nuestro proyecto de vida**: crecer, relacionarnos, hacer amigos, formar una familia, envejecer de una forma activa y saludable, en un espacio urbano que, lejos de ser hostil, nos haga fácil desenvolvernarnos en nuestro quehacer diario.

Una ciudad que ofrezca **oportunidades de empleo** y sea atractiva para los emprendedores, con potencial para desarrollar nuestra empresa en un ecosistema innovador que nos permita seguir a la cabeza de la **modernidad** y la **vanguardia**.

Una ciudad en la que **cuidemos del territorio** que ocupamos, disfrutándolo y preservándolo, siendo corresponsables con el medio ambiente para que dejemos a las **siguientes generaciones** un entorno más amable y sostenible.

El futuro de Santander está por escribir y me gustaría que me ayudaras a hacerlo. Ese es nuestro desafío: que dentro de cuatro años podamos volver la vista atrás con la satisfacción de saber que hemos contribuido a seguir avanzando.

Por eso, **cuento contigo** para hacer de la nuestra una ciudad mejor y te **pido tu confianza** para que salgan adelante los compromisos que te presento en este programa, gracias al trabajo de las personas que me acompañan en mi proyecto.

Vamos a conseguirlo todos juntos. Por Santander.

Escucha a Gema



Santander, *una ciudad para vivir*

/ VECINOS Y BARRIOS.....	8
/ FAMILIA E INFANCIA.....	10
/ MAYORES.....	12
/ JUVENTUD.....	14
/ VIVIENDA.....	16
/ EDUCACIÓN.....	18
/ IGUALDAD.....	20
/ AUTONOMÍA PERSONAL.....	22
/ POLÍTICAS SOCIALES.....	24
/ PROTECCIÓN CIUDADANA.....	26

Santander, *una ciudad para trabajar, emprender e innovar*

/ ECONOMÍA.....	30
/ EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS.....	32
/ EMPLEO.....	34
/ INNOVACIÓN.....	36
/ CULTURA.....	38
/ COMERCIO.....	40
/ TURISMO.....	42



Santander, *una ciudad para cuidar y disfrutar*

/ GRANDES RETOS	44
/ PLANIFICACIÓN URBANA	46
/ INFRAESTRUCTURAS	48
/ MOVILIDAD.....	50
/ MEDIO AMBIENTE.....	52
/ DEPORTE Y SALUD	54
/ OCIO	58

Santander,
una ciudad
para vivir





Una ciudad para todos, en la que cada santanderino encuentre su espacio y sus oportunidades para desarrollar una vida plena, en todas sus etapas, con barrios que fomentan la convivencia y en los que se comparte el tiempo de ocio entre los vecinos de todas las edades.

Trabajamos por una sociedad igualitaria, solidaria, que presta ayuda a quienes más lo necesitan y que avanza en la autonomía de las personas con discapacidad. Y todo ello en un entorno seguro.

1. Para poder hacer realidad los proyectos surgidos de nuestros vecinos, **incrementaremos la partida de presupuestos participativos.**

2. A través del Programa **"Todos los días, todos los barrios"**, recorreremos la ciudad junto con los vecinos y con los técnicos de los servicios municipales para desarrollar actuaciones de reforma, remodelación y mejora.

3. Crearemos un **observatorio de barrios**, que nos permitirá realizar un análisis de manera continuada de la satisfacción vecinal en cada uno de ellos, contemplando aspectos tanto urbanísticos como sociales, para dar solución y respuesta a las necesidades que se identifiquen en cada momento.

4. Propiciaremos la implicación directa de los vecinos en el diseño, cuidado y mantenimiento de zonas que estén en desuso, mediante el programa **"Encuentra tu espacio"**, en el que podrán seleccionar espacios de su entorno para convertirlos en nuevas zonas de convivencia.

5. Con objeto de fomentar la participación ciudadana, extendemos las oficinas de atención al ciudadano a los centros cívicos de todos los barrios, con el programa **"La oficina de mi barrio"**.

Porque los vecinos nos contáis cada día vuestras aspiraciones y necesidades, incrementaremos la partida de presupuestos participativos



6. Ampliaremos la oferta de **actividades en los centros cívicos, reforzando las iniciativas dirigidas a jóvenes y familias** de nuestra ciudad, y continuaremos con el programa de cesión de espacios para que los distintos colectivos puedan desarrollar sus actividades.

7. Potenciaremos la **red de huertos sociales urbanos**, ampliando la oferta a los santanderinos de todas las edades y priorizando el acceso a las familias residentes en la ciudad.

8. Aspiramos a una sociedad más participativa, en la que todas las opiniones se tengan en cuenta y puedan ser valoradas, para lo cual **fomentaremos** todos los tipos de **asociacionismo** y **colaboraremos con las asociaciones**, apoyándolas y acompañándolas en cuantas iniciativas quieran desarrollar para la mejora de la ciudad.

9. Continuaremos con el trabajo de **mejora y modernización de las sedes** de todas y cada una de las **asociaciones de vecinos**, dotando también de espacios de reunión y encuentro a las asociaciones vecinales de nueva creación.

Vecinos y barrios

Los barrios centran la vida de la ciudad. Queremos que sean lugares abiertos, con todos los servicios a su alcance, en los que convivir y compartir.



10. Se incrementarán las **subvenciones dirigidas a las asociaciones vecinales** para el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora de la calidad de vida de sus vecinos, en sus barrios.

11. Con el **programa "Acompáñame"** se impulsará la creación de grupos de ayuda en el seno de cada asociación vecinal para acompañar a los vecinos más vulnerables del barrio, creando una red de ayuda mutua y buena vecindad.

12. Crearemos **espacios tecnológicos en todos los barrios de la ciudad**, que incluirán zonas wifi, **pantallas interactivas para el acceso a información municipal y realización de trámites de manera sencilla**, además de mobiliario urbano con puntos de recarga de dispositivos móviles y mesas digitales de entretenimiento con juegos y contenidos diseñados para los más pequeños.

Con el programa
"Todos los días, todos los barrios"
recorreremos la ciudad con
activaciones de reforma, remodelación
y mejora, siempre de la mano
de los vecinos

Familia e infancia

A través de la Mesa para la conciliación, expertos y profesionales propondrán medidas para la racionalización de horarios



La familia es el centro en torno al cual se desarrolla nuestra vida. La atención a las necesidades de las familias, con especial énfasis en las medidas de conciliación y de apoyo a la infancia, es un objetivo primordial en nuestro proyecto político. Queremos que los niños, adolescentes y jóvenes crezcan en un entorno saludable y protector, que contribuya a su formación y su desarrollo personal.

1. Es esencial **garantizar que ninguna familia que necesite ayuda se quede sin ella**: para ello incrementaremos año tras año la aportación del Fondo de Sostenibilidad Familiar y las becas de guardería.

2. Vamos a abrir **dos nuevos centros de menores** con equipos de intervención familiar para prestar apoyo a las familias con niños y jóvenes entre 0 y 18 años en situación de vulnerabilidad.

3. Redactaremos un **Plan de derechos de las familias** que atienda sus necesidades y garantice que se cumplan sus derechos.

4. Se pondrá en marcha una **Mesa para la conciliación**, desde donde se impulsen y se propongan de la mano de expertos y profesionales medidas para favorecer la racionalización de horarios que mejoren la conciliación familiar.

5. Se van a desarrollar **vivencias** en distintos espacios comunitarios para que las familias encuentren apoyo e información para la prevención del consumo de drogas, especialmente en los menores, y la gestión errónea de las relaciones personales a través del móvil, promoviendo actividades culturales, deportivas o de ocio permanentes en el tiempo.

6. Vamos a desarrollar las 43 medidas del **II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Santander 2019-2022** para implicar a los menores en la vida de la ciudad.

7. Aumentaremos los mecanismos para **prevenir situaciones de riesgo o maltrato infantil**, impulsando programas de prevención del absentismo escolar o detección de situaciones de riesgo en su entorno familiar y social.

8. Vehicularemos la protección de los derechos de la infancia y su participación a través del **Consejo Municipal de Niños y Niñas** para que tengan voz en las decisiones y en el desarrollo de su ciudad.

9. Haremos campañas de **prevención y sensibilización contra el juego de apuestas "online"** entre la población, especialmente joven.

10. Implantaremos en todos los centros escolares modelos y programas de **prevención del acoso escolar** basados en la tutoría entre iguales.

11. Con el fin de facilitar la conciliación familiar, **ampliaremos las ludotecas** municipales en los nuevos centros cívicos, y el **programa El Veranuco**, incrementando las plazas para menores con necesidades especiales desde los 3 años.



Más ludotecas, más plazas
en los programas de ocio
vacacional y más fondos para
las becas de guardería

Mayores

Entendemos que es de justicia social que los intereses de los más mayores estén contemplados en las iniciativas públicas de todo tipo. Tanto en el nivel personal como en el de las familias, merecen que las tengamos en cuenta de manera transversal a la hora de planificar y gestionar una ciudad más humana, habitable y accesible para todos.



EL I Plan contra la soledad y el aislamiento de los mayores contemplará medidas concretas para fomentar su participación en la sociedad



1. Vamos a elaborar el **I Plan Contra la Soledad y el Aislamiento** de los mayores, que definirá acciones concretas a desarrollar para fomentar la participación social y evitar que puedan provocarse situaciones de vulnerabilidad.

2. Vamos a construir una **nueva residencia de mayores en Primero de Mayo** con capacidad para más de 170 plazas, y dos viviendas tuteladas para 12 personas.

3. Abriremos un **nuevo centro de día ocupacional** para personas mayores no dependientes que estén en riesgo de vulnerabilidad.

4. Dentro de nuestro programa de atención centrada en la persona, vamos a aumentar los servicios que ofrecemos de atención y cuidado en el domicilio, las plazas y las horas del servicio de **atención domiciliaria**, incrementando las prestaciones del servicio de **teleasistencia domiciliaria** y el número de personas atendidas con el servicio de **comida a domicilio**. Además, se ampliarán estos servicios con la **lavandería a domicilio** y el programa de **comidas en compañía**.

5. Crearemos un **Consejo Municipal de Personas Mayores**, donde se sientan representados y puedan participar de la vida social y de la política municipal, y se debatan las principales acciones a desarrollar aprovechando su experiencia vital y favoreciendo el envejecimiento activo.

6. Se pondrá en marcha el **Plan de Mejora de Vivienda** para dotar de una mayor habitabilidad y accesibilidad de las viviendas de personas mayores que vivan solas y tengan pocos ingresos.

7. El **programa de prevención de vulnerabilidad** de las personas mayores se coordinará con asociaciones de vecinos y comunidades de propietarios para atender a las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

8. Todas las personas mayores de 80 años, empadronadas en Santander y que vivan solas, podrán tener un mecanismo de **detección de humos** con el fin de evitar situaciones de riesgo vital.

9. Desarrollaremos actividades en las aulas de informática de los Centros de personas mayores, con programas de **alfabetización digital**.



Las personas mayores no dependientes que estén en riesgo de vulnerabilidad serán atendidas en el nuevo centro de día ocupacional

Juventud

Los jóvenes son el presente y el futuro de nuestra ciudad. Debemos favorecer su participación social, potenciar sus oportunidades de empleo y emprendimiento, aprovechando así el talento que sale de nuestras universidades y centros de formación, hacerles más fácil el acceso a la vivienda y poner los medios necesarios para que, quienes se fueron de Santander, puedan volver para quedarse.



Con el programa de Retorno Juvenil, impulsaremos la vuelta de los jóvenes que, por diversos motivos, tuvieron que marcharse y ahora quieren volver

1. En la **Mesa Técnica de Empleo**, que se celebrará anualmente, podrán compartir experiencias e intercambiar opiniones los centros de formación profesional, colegios profesionales, sindicatos y empresarios de la ciudad.

2. Gracias a la **ventanilla única de emancipación municipal**, cualquier joven podrá recibir atención directa y personalizada para la consulta de información relacionada con los programas y recursos municipales que se encuentran a su disposición.

3. Desarrollaremos acciones para **favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda**. Así, en las promociones de la Sociedad de Vivienda y Suelo (SVS) de Santander, gracias al **programa joven de alquiler**, los jóvenes menores de 35 años empadronados en la ciudad tendrán preferencia para acceder a una vivienda de alquiler.

4. Con el **Programa de Retorno Juvenil** vamos a impulsar el regreso de todos aquellos jóvenes que por diversos motivos tuvieron que marcharse fuera de Santander y que ahora quieren volver. Vamos a favorecer que puedan hacerlo mediante la coordinación de acciones entre el Espacio Joven y la Agencia de Desarrollo y con ayuda económica de compensación de pérdida de poder adquisitivo durante 3-6 meses.

5. Crearemos un **Campus de innovación y emprendimiento** para que los más jóvenes aprendan de manera dinámica a crear ideas innovadoras que resuelvan retos reales, en los que reciban formación impartida por personal multidisciplinar y pongan a prueba su talento y creatividad durante periodos vacacionales.

6. La rehabilitación de **espacios con intervenciones culturales juveniles** dará continuidad a los proyectos artísticos que se exhiben en el Espacio Joven.

7. Crearemos una nueva línea de subvenciones para que los **jóvenes profesionales** de nuestra ciudad puedan **rehabilitar viviendas municipales**, favoreciendo con ello su renovación y generando **oportunidades de empleo para los jóvenes emprendedores** pertenecientes a este sector.

8. Cualquier joven santanderino podrá formar parte del **Club Espacio Joven** y tener acceso a la información personalizada de acuerdo a sus preferencias a través de diferentes canales (portal web, aplicación móvil de la ciudad, MUPLs interactivos) y recibir notificaciones vía email y/o whatsapp. Además, por ser usuario de la tarjeta ciudadana que pondremos en funcionamiento, podrá tener acceso preferente a las actividades que desarrolle el club, disfrutar de descuentos en actividades y participar en sorteos que organice la Concejalía y otros áreas municipales.

9. Daremos visibilidad al buen hacer de nuestros jóvenes, asociaciones y empresarios, celebrando una **Gala anual de la Juventud**, en la que premiaremos a los más destacados en diferentes categorías (joven participativo, emprendedor joven, proyecto empresarial joven, empresa pro-joven, etc).

10. La campaña **"Mi barrio, mi ciudad"** tendrá como objetivo el **fomento de la participación de los jóvenes en los procesos participativos** desarrollados en Santander. Premiaremos y reconoceremos la implicación y el compromiso de nuestros jóvenes en la creación de una ciudad mejor.

11. El **boletín electrónico** con datos exclusivamente de interés juvenil, generados por el observatorio socioeconómico y seleccionados según tus preferencias, llegará a tu correo trimestralmente.

12. Las propuestas más destacadas de las asociaciones juveniles contarán con un **sello de calidad asociativa** que las distinguirá y apoyará dando una mayor visibilidad a su labor.

13. En el **plano de recursos juveniles de la ciudad** estarán geolocalizados los recursos, servicios, equipamientos y cuanta información sea de relevancia para los jóvenes.

14. El **Espacio Joven** continuará siendo un **centro de referencia**, donde tendrás al alcance de la mano toda la información necesaria para crear y gestionar tu asociación, participar y/o desarrollar actividades.

15. Implantaremos un **programa de acogida a universitarios de otras provincias y países** y el último viernes de cada mes, entre las 22:00 y las 23:30, se celebrará un concierto al aire libre organizado por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela universitaria, apoyado en su gestión por la Concejalía de Juventud.

16. Ampliaremos de 26 a 30 años los **descuentos del carnet joven** del trasportes urbano.

Programa joven de alquiler
Los menores de 35 años empadronados
en Santander tendrán preferencia para
acceder a viviendas de alquiler en las
promociones de la S.V.S



La vivienda es la base de un proyecto de vida en familia, en pareja, en solitario... Dar el primer empujón a los jóvenes que se independizan, hacer posible el acceso a una vivienda de calidad a un precio asequible a quienes disponen de menores ingresos o apoyar a las familias que residen en viviendas de alquiler social son algunos de los fines que persiguen nuestras medidas en esta materia.

Vivienda



Para las viviendas en alquiler con opción a compra, aprobaremos que el 100% de lo que se pague de renta durante el periodo de alquiler se descuente del precio de la vivienda, si se decide comprar al terminar dicho periodo.

1. Los santanderinos cada vez nos demandan más viviendas en alquiler con opción a compra. Nuestro compromiso es **aumentar la oferta de las viviendas en alquiler durante los próximos 4 años.**

2. Además, para las viviendas en alquiler con opción a compra, **aprobaremos que el 100% de lo que se pague de renta durante el periodo de alquiler se descuenta del precio de la vivienda**, si se decide comprar al terminar dicho periodo.

3. Los alquileres de las viviendas sociales municipales, que de media no llegan a 400 euros/mes, **se reducirán en 100 euros/mes cada vez que los inquilinos tengan o adopten un hijo** que forme parte de la unidad familiar. De esta manera, si durante los 10 años de alquiler la familia inquilina suma un nuevo hijo, el alquiler medio sería de 300 €/mes, si fuesen dos hijos de 200€/mes y de solamente 100€/mes para tres hijos.

4. Seguiremos **sorteando viviendas sociales en régimen de alquiler**, que forman parte del parque municipal de viviendas, **entre las familias santanderinas con menores rentas.**

5. En los próximos sorteos de **viviendas en alquiler**, se crearán **cupos destinados exclusivamente a jóvenes menores de 35 años** con el fin de facilitarles el acceso a una vivienda asequible.

6. Promoveremos alrededor de **300 nuevas viviendas asequibles** gracias al desarrollo del Sector 1, a continuación del barrio del Alisal.

7. Daremos continuidad a las promociones de **vivienda social asequible** en Santander, finalizando las **120 VPO** que se están edificando en **San Román** y comenzando las **121 VPO** que se construirán en **la calle Alta** (66 VPO en la parcela de Tabacalera y 55 VPO en el solar de la antigua Prisión Provincial).

8. Las promociones municipales de viviendas tendrán siempre la **máxima calificación energética**, reduciendo la huella de carbono y las emisiones de CO2 a la atmósfera.

9. Para facilitar el acceso a una vivienda en propiedad, extendemos a las nuevas promociones en venta la posibilidad de **diferir a los 5 años** después de escriturar, **el pago del 10% del precio de la vivienda a interés CERO.**

10. Nos parece muy relevante reducir el consumo energético del parque de viviendas construidas y para incentivarlo, pondremos en marcha una **nueva línea de ayudas** para todas aquellas **comunidades de propietarios** que **rehabiliten sus edificios aumentando su eficiencia energética.**

11. Existen aún muchos edificios sin ascensor. Vamos a **incrementar cada año el presupuesto destinado a estas ayudas** para que todas las comunidades de propietarios que quieran instalar un ascensor puedan hacerlo.

Los alquileres de las viviendas sociales municipales, que de media no llegan a 400 euros al mes, se reducirán en 100 €/mes cada vez que los inquilinos tengan o adopten un hijo que forme parte de la unidad familiar



Educación

En colaboración con los centros educativos, desarrollaremos programas extraescolares para el fomento de las competencias, conocimientos y vocaciones STEE (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)

La educación como una responsabilidad compartida, en la que todos debemos estar implicados para promover la formación integral de los niños y jóvenes santanderinos con el fin de que desarrollen todo su potencial y adquieran los valores que les conviertan en ciudadanos comprometidos y solidarios, apostando especialmente por hacer brotar su creatividad y su interés por contribuir a alcanzar una sociedad mejor.

1. La implicación del Ayuntamiento en la educación se verá aumentada, mediante el **contacto permanente con los 58 centros de primaria, secundaria, FP y bachillerato que hay en nuestra ciudad**, para escuchar y apoyar las demandas de **profesores, padres y alumnos**.

2. Pondremos en marcha el programa **Santander Ciudad Universitaria Internacional**, impulsando acciones que faciliten el acceso de los estudiantes universitarios a los programas de movilidad europeo Erasmus+.

3. La universidad tiene que formar parte de la vida de todos los ciudadanos, para ello se pondrán los **centros cívicos a disposición de las universidades**, donde podrán realizar exposiciones, cursos y talleres, llevando su conocimiento a todos los barrios del municipio.

4. Facilitaremos el **tránsito al mercado laboral** a los recién egresados, mediante asesoramiento conjunto entre la Agencia de Desarrollo Local y el Centro de Orientación e Información de Empleo de las diferentes Universidades de la ciudad.

5. El **premio al mejor expediente universitario y al mejor expediente de bachillerato** se entregarán en la Gala Anual de la Juventud y destacarán el buen hacer académico de los estudiantes santanderinos.

6. La **Comisión mixta Ayuntamiento-Universidad de Cantabria** será una prioridad desde la que se coordinen proyectos de interés común para los santanderinos.

7. Consolidaremos la labor de mantenimiento de los centros educativos del municipio y además daremos voz a los **equipos directivos** de los centros **en la comisión mixta** entre Ayuntamiento y Gobierno Regional invitándoles a participar en las decisiones relativas a las actuaciones que afecten a los centros.

8. A través de un programa piloto, los **alumnos de enfermería** tendrán la opción de hacer **prácticas en los centros educativos**, para que, cuando sea necesario, se pueda hacer un primer diagnóstico a los más pequeños en el propio centro.

9. De manera coordinada con otras áreas del Ayuntamiento, impartiremos **charlas de sensibilización contra el ciberacoso**, buenas prácticas en Internet y ciberseguridad, en colegios, institutos y el Espacio Joven, que serán llevadas a cabo por expertos en la materia.

10. **Las instalaciones de los colegios públicos, en horarios no lectivos, deben ser aprovechadas por todos** los vecinos de Santander. Por ello, trabajaremos junto al Departamento de Educación del Gobierno de Cantabria a fin de que dichas instalaciones puedan ser cedidas para el desarrollo de actividades educativas y deportivas a los diferentes movimientos asociativos de nuestro municipio.

11. Desarrollaremos **programas extraescolares** en colaboración con todos los centros educativos de la ciudad para el fomento y desarrollo temprano de las competencias, conocimientos y **vocaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)** de los más pequeños, con contenidos eminentemente prácticos y experienciales.

12. Con el **Plan Santander Cibersegura**, los ciudadanos, trabajadores y empresarios, obtendrán conocimientos básicos orientados a detectar riesgos y peligros en el uso cotidiano de las nuevas tecnologías e Internet, así como protegerse frente a ellos y/o mitigarlos.

13. Trabajaremos, desde el servicio de educación, en la **igualdad** y en la **lucha contra la violencia de género**, creando certámenes que fomenten los valores del **respeto y compañerismo** entre estudiantes del municipio.

14. Cualquier joven que termine el bachiller podrá acudir a la **asesoría en materia de educación** en el Espacio Joven para obtener información sobre los diferentes programas de estudios que se pueden realizar en nuestra ciudad.

Aumentaremos el contacto permanente con los 58 centros de Primaria, Secundaria, F.P y Bachillerato de nuestra ciudad para escuchar y apoyar las demandas de los profesores padres y alumnos



Igualdad

Visibilizar y dar el lugar que se merecen a las mujeres santanderinas, potenciando su papel en todos los ámbitos mediante políticas específicas de igualdad y, sobre todo, haciendo que se convierta en un objetivo transversal a todas las áreas municipales. La prevención del maltrato y de las conductas sexistas entre los más jóvenes y la atención a las víctimas serán también focos de atención de nuestra acción municipal.

El centro de Igualdad impulsará acciones para mejorar el posicionamiento de la mujer en todos los ámbitos sociales

1. Se consolidarán y ampliarán las **ayudas económicas** para mujeres víctimas de violencia de género.
2. Pondremos en práctica el **IV Plan de Igualdad de Oportunidades** entre mujeres y hombres con la colaboración de las organizaciones sociales y asociaciones de mujeres de Santander.
3. Desarrollaremos el **Plan municipal contra la trata de mujeres** con fines de explotación sexual, visibilizando esta lacra mediante exposiciones y talleres con jóvenes.
4. Reforzaremos nuestro **Punto de Atención Integral a las mujeres víctimas de violencia**, que les proporciona apoyo legal, psicológico, social y de orientación laboral.
5. Seguiremos impulsando acciones y medidas desde el **Centro de igualdad** municipal para mejorar el posicionamiento de la mujer en todos los ámbitos sociales e impulsando nuestro Consejo municipal de igualdad de la mano de las asociaciones.
6. Se impartirán nuevos talleres de **prevención de violencia entre jóvenes y adolescentes**, para que sepan detectarla ante los primeros indicios.
7. Vamos a desarrollar iniciativas de **visibilidad y marca personal** que permitan la mejora de la posición de la mujer en el ámbito laboral y profesional.
8. Aplicaremos **bonificaciones fiscales** a los agentes y empresas que demuestren políticas de conciliación.
9. Fomentaremos la **igualdad en los centros escolares** y visibilizaremos el papel de las mujeres en la ciencia y en la historia, a través de nuestros proyectos de mujer y ciencia y con exposiciones y talleres con grandes científicas.
10. Nuevos proyectos de **prevención de la violencia de hijos/as hacia los padres/madres**, incluirán actuaciones de orientación, mediación y terapia familiar.
11. Se organizarán campañas de sensibilización sobre el **maltrato infantil-juvenil, agresiones a menores** y sobre las actitudes y conductas de "no buen trato" que inciden de forma negativa en el desarrollo integral de menores, así como un programa específico de violencia entre jóvenes.
12. Habrá **talleres de formación** en igualdad y en prevención de violencia entre colectivos profesionales específicos como taxistas y hostelería, que puedan actuar en situaciones de emergencia.
13. Velaremos por la **equiparación de los premios masculinos y femeninos** (tanto en dotación económica como en trofeos) en las competiciones deportivas que celebremos en la ciudad.



Bonificaciones fiscales para los agentes y empresas que demuestren políticas de conciliación

Autonomía Personal



Queremos una ciudad que sepa apreciar, valorar y aprovechar las capacidades de todos y cada uno de sus vecinos, en la que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de llevar una vida independiente y de acceder al empleo, a la cultura, al ocio... Todo ello en un entorno urbano sin barreras, en el que moverse sea más fácil para todos.

1. Aprobaremos y pondremos en marcha el **III Plan Municipal de Atención y Promoción para las Personas con Discapacidad 2019-2022**.
2. Favoreceremos el acceso a **cursos de formación adaptados** a las personas con discapacidad intelectual, con el fin de mejorar sus posibilidades de inserción al mundo laboral.
2. En la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Santander, **al menos el 10% de plazas serán reservadas para personas con discapacidad**. Además, seguiremos adaptando las pruebas.
3. Se implantará un **Plan de Vigilancia y Control de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida** que tengan autorización. Además, junto con las entidades del movimiento asociativo, haremos campañas de sensibilización.
4. Habrá un **Plan especial de eliminación de barreras en las zonas periféricas** de la ciudad.

Favoreceremos el acceso a cursos de formación adaptados a las personas con discapacidad intelectual, con el fin de mejorar sus posibilidades de inserción laboral.



Desarrollaremos un plan de control de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y campañas de sensibilización en colaboración con el movimiento asociativo

5. Instalaremos **mapas con relieve y códigos QR** con información de trayectos accesibles en los recorridos urbanos para llegar a los centros culturales y turísticos de la ciudad.

6. La **aplicación móvil Santander Ciudad** que implantaremos gracias a la **iniciativa Santander Smart Citizen** estará **diseñada para personas con discapacidad**, e incluirá información de accesibilidad, incidencias y obras que haya en la ciudad, y permitirá realizar el cálculo de rutas haciendo uso de diferentes criterios.

7. Vamos a mejorar la accesibilidad en el **Centro Cultural Fernando Ateca**.

8. Habrá un intérprete de lengua de signos en todos los actos públicos, y subtítulos cuando se use pantalla. Se continuará dotando de **bucles magnéticos a los edificios municipales**.

9. Se implantarán **cursos de nuevas tecnologías**, que ayuden y posibiliten la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral. En los **cursos en los telecentros**, seguiremos contando con un **10% de plazas reservadas** para las personas con discapacidad.

10. Organizaremos jornadas sobre **empleo y accesibilidad**, donde se debatan, junto al movimiento asociativo, medidas innovadoras que mejoren estos ámbitos.

El parque de viviendas de alquiler social seguirá creciendo, para atender las necesidades de las personas con menos recursos y los colectivos en riesgo de exclusión

Políticas Sociales



La solidaridad y el apoyo a quienes más lo necesitan son elementos esenciales de nuestra acción política. Nuestra ciudad incluye a todos y se vuelca con todos, en especial con las familias y personas que atraviesan dificultades y que requieren de nuestra ayuda para salir adelante. Abrimos también los brazos para acoger e integrar a quienes situaciones extremas o la búsqueda de un futuro mejor para ellos y sus hijos les han obligado a dejar atrás sus hogares y luchar por nuevas oportunidades.

1. Desarrollaremos un **Plan de inclusión social** donde, a partir del estudio profundo de la ciudad, se propongan medidas y acciones concretas cuantificadas y distribuidas en el tiempo.

2. Seguiremos **incrementando el parque de viviendas de alquiler social** para las personas con menos recursos del municipio y colectivos en riesgo de exclusión o con necesidades especiales, a través del programa Enlace y de las viviendas tuteladas por los servicios sociales.

3. Hay que potenciar aún más el alojamiento alternativo temporal para familias en exclusión social, con la puesta en marcha de **más módulos familiares en el Centro de Acogida Princesa Leticia**.

4. Crecerá el **Fondo de ayudas sociales** para aumentar las ayudas de primera necesidad y de suministros básicos a todos los que lo soliciten y cumplan los requisitos, modificando la ordenanza para agilizar su tramitación.

5. **Programas de acogida** o apoyo en los primeros meses tras la salida de centros residenciales y recursos protegidos, dirigidos a personas que tras un proceso de rehabilitación y/o protección, se incorporan a la vida laboral y social.

6. Impulso a los programas de intervención social para las personas en situación de fragilidad y exclusión, promoviendo la **atención integral centrada en la persona** desde todas las unidades municipales y desarrollando **planes de intervención individualizados**.

7. El **Plan de Responsabilidad Social Corporativa** será transversal entre todas las áreas municipales y con la colaboración de las empresas.

8. Se elaborará un **mapa actualizado de recursos municipales** creando una plataforma común para todas las entidades sociales de Santander.

9. En el **Observatorio de la inclusión** se debatirán la información y las medidas entre el Ayuntamiento y las entidades.

10. Vamos a establecer programas de carácter comunitario dirigidos a la prevención e intervención en situaciones de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social, a través de **educadores sociales de calle**, que trabajen directamente en barrios y distritos para sensibilizar a la ciudadanía.

11. Generalizar la incorporación de **cláusulas sociales en la contratación municipal**. El Ayuntamiento debe de ser modelo para el resto de empresas privadas en dar una oportunidad a quienes la perdieron

12. El **II Plan de Convivencia 2019-2023** se adaptará a la realidad social actual de la población extranjera de nuestra ciudad, marcándonos como objetivo la plena integración en el municipio.

13. Impulso al **Centro Municipal de Inmigración y Cooperación al Desarrollo (CMICAD)** como espacio intercultural, de integración y de participación ciudadana, en el que tienen cabida todos los vecinos de la ciudad, asociaciones de inmigrantes y entidades sociales.

14. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de inmigración, solidaridad y cooperación al desarrollo entre diferentes municipios, tanto del territorio nacional como de otros países, impulsando una **red de municipios solidarios**.



Daremos un fuerte impulso al Centro Municipal de Inmigración y Cooperación al Desarrollo (CMICAD) como espacio intercultural, de integración y participación ciudadana



Patrullas a pie de la Policía local reforzarán su presencia en las zonas peatonales y su proximidad a los barrios.



Protección ciudadana

La seguridad es un factor determinante en la calidad de vida de una ciudad y en Santander pondremos en marcha todas las medidas necesarias para que los santanderinos estén y se sientan seguros: más efectivos en la Policía Local y los bomberos municipales, mejores medios materiales y unas instalaciones modernas y de calidad para prestar el mejor servicio a los ciudadanos.

1. Puesta en marcha de las **nuevas instalaciones de la Policía Local** para coordinar de forma centralizada la información y la **gestión integral de todos los servicios de protección ciudadana**, mejorando de esta manera las actuaciones de emergencias e intervenciones.

2. Convocaremos el **100%** de las plazas que nos permita la **Oferta Pública de Empleo** para seguir con las incorporaciones de **policías y bomberos** que están permitiendo rejuvenecer y crecer a nuestros servicios de extinción y prevención de incendios y Policía Local.

3. Mantener la apuesta de **incrementar y modernizar los medios materiales** y recursos de los servicios de emergencias con nuevas dotaciones de equipos y vehículos de emergencias.

4. Reforzar las actuaciones de la Policía Local en la **detección de situaciones de riesgo infantil-juvenil** en colaboración con los servicios sociales municipales, así como con jornadas de sensibilización en centros educativos.

5. Promoveremos campañas y actuaciones informativas y formativas sobre **prevención de accidentes domésticos y prevención de incendios**, dirigidos especialmente a familias con menores y a las personas mayores y con movilidad reducida.

6. Potenciar la **Oficina de Protección de Víctimas de Violencia** doméstica y de género en el ámbito de la Policía Local, con un protocolo para **garantizar la atención social integral** a las víctimas.

7. Reforzar las campañas de actuaciones que fomenten e incrementen la **seguridad vial** de peatones, ciclistas y motoristas.

8. **"Patrullas a pie"** de la Policía Local para reforzar su presencia en las zonas peatonales, así como una mayor proximidad a los barrios de nuestra ciudad.

9. Potenciar la actual **Agrupación de Voluntarios de Protección Civil**, tanto para su formación como para las mejoras de medios materiales y técnicos necesarios para sus cometidos.

10. Crearemos una **oficina móvil de atención personalizada y sugerencias** para los ciudadanos en eventos de gran afluencia y en fechas como la Semana Grande, Semana Santa o Navidad.

11. Fomentar **rutas de Camino Escolar Seguro**, para que nuestros niños y mayores sepan cual es el trayecto más seguro para ir al colegio.

12. La **"Unidad Canina"** de la Policía Local será un eficaz apoyo a la mejora de la seguridad pública.



Convocaremos el 100% de plazas que nos permita la Oferta Pública de Empleo para continuar con la incorporación de nuevas promociones de policías y bomberos al servicio de los ciudadanos

Santander,
*una ciudad
para trabajar,
emprender
e innovar*





El empuje a la creación de empleo y al emprendimiento, la colaboración con las empresas para favorecer la actividad económica, una fiscalidad justa en la que aumenten las bonificaciones y el respaldo a sectores de peso como el comercio, el turismo y la innovación serán algunos de los ejes de acción para que nuestra ciudad siga recorriendo la senda del crecimiento.

La cultura será protagonista y hará que Santander gane cada vez más peso en el panorama nacional e internacional.

Apostamos por que el dinero se quede en los bolsillos de los santanderinos porque creemos que es la mejor forma de dinamizar el consumo y la actividad económica. Por eso, continuaremos aplicando y aumentando las bonificaciones fiscales y desarrollando una gestión eficaz que permita que la deuda municipal siga descendiendo.



1. En el periodo 2019-2023, Santander mantendrá el tipo impositivo del IBI más bajo de las capitales de provincia de España en el 0,445.

2. Se mantendrán todas las **bonificaciones fiscales** en vigor, y se establecerán nuevas medidas para **incentivar la actividad económica y el empleo**. Se mantendrán todas las bonificaciones fiscales en vigor, y se establecerán nuevas medidas para incentivar la actividad económica y el empleo, como:

- Suprimir las tasas por licencia de apertura para todas las empresas que se instalen en Santander.
- Revisar las categorías y los coeficientes de situación que se aplican a cada calle para el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), proponiendo, además, que las zonas industriales más alejadas del centro urbano estén incluidas en la categoría más baja.
- Aplicar una bonificación del 25% en el IAE para las empresas cuyo rendimiento neto de la actividad económica sea negativo.
- Implantar una bonificación de un 10% en el IAE para las empresas que establezcan en su convenio un Plan de Transporte en el que se fomente el uso del transporte urbano de Santander.
- Establecer bonificaciones de hasta el 50% del IAE por el incremento de plantilla con contratación indefinida.

3. El Ayuntamiento pedirá al Gobierno de España que **reduzca los valores catastrales** en Santander, cuando se sitúen por encima del 50% de su precio real de mercado, como consecuencia del incremento de la ponencia catastral que promovió el antiguo Gobierno del PSOE.



Nuevas aplicaciones informáticas y plataformas de intermediación con la Agencia Tributaria y el Catastro harán posible reducir y agilizar los trámites administrativos

Economía

Habrá nuevos mecanismos para el fraccionamiento del pago de impuestos a medida de las necesidades de los ciudadanos

4. Se pondrán en marcha nuevos mecanismos para el **fraccionamiento de pago de impuestos** a medida de las necesidades de los ciudadanos, y para la realización de las gestiones tributarias vía telefónica y a través de la sede electrónica.

5. La deuda del Ayuntamiento se reducirá al menos un **25% en el periodo 2019-2023** porque creemos que esta política de saneamiento mejora los recursos a disposición de todos hoy y libera de obligaciones futuras a los santanderinos.

6. Mejora continua de las **infraestructuras tecnológicas municipales** modernizando TICs en la administración, de forma que podamos afrontar con garantía el desarrollo de nuevos proyectos.

7. Con objeto de mejorar la atención al ciudadano y visitante, se pondrá en marcha un **servicio integral de atención al ciudadano**, que proporcione información y facilite la realización de trámites con la administración de manera personalizada. Pondremos en marcha una **plataforma de atención ciudadana multicanal y multi-idioma**, a través de la cual agentes especializados proporcionarán información a ciudadanos, asociaciones, empresas y visitantes a través del teléfono 010, e-mail, redes sociales, chat y servicios de mensajería tipo Whatsapp.

8. Implantaremos una **aplicación única para dispositivos móviles que centralizará la información** de todos los servicios de la ciudad y facilitará la relación de ciudadanos y visitantes con la administración, simplificando la realización de trámites administrativos y el acceso a pago de servicios.

9. Compromiso con la entrada en vigor de la **plena administración electrónica**, simplificando al máximo los trámites municipales, reduciendo los tiempos de espera y agilizando los procesos de registro, identificación, acceso, pago y uso de los servicios del Ayuntamiento.

10. Pondremos en marcha políticas de gobierno abierto, con **solución online de participación ciudadana y transparencia**, haciendo que el ciudadano sea partícipe en la mejora de la ciudad, **con procesos participativos y medición del impacto generado en la ciudadanía**.

Desde el Ayuntamiento pediremos al Gobierno de España que reduzca los valores catastrales cuando se sitúen por encima del 50% de su precio real mercado, fruto del incremento catastral que promovió el antiguo Gobierno del PSOE

Emprendimiento y empresas

Las empresas y los emprendedores mantienen y aceleran el pulso económico de la ciudad. Facilitar su actividad y ayudarles a que se abran camino son requisitos fundamentales para que nuestra ciudad cuente con un tejido productivo cada vez más fuerte y capaz de crear nuevos puestos de trabajo, estables y de calidad.



Las emprendedoras santanderinas podrán acceder a ayudas y financiación para el cuidado de familiares a cargo, así como para formación y consultoría específicas

1. Se pondrán en marcha 4 Espacios de coworking: **Coworking Santander industrial, Santander comercial, Santander Servicios avanzados y Santander tecnología**, para emprendedores que se instalen en nuestra ciudad.
2. Se facilitará desde el Ayuntamiento, a todas las emprendedoras santanderinas, **ayudas y financiación para cuidado de familiares a cargo y formación** y consultoría específicas.
3. Con el programa **Santander Crowdfunding** el Ayuntamiento facilitará la creación de empresas a través del riesgo compartido público-privado y movilizará la financiación privada para nuevos proyectos empresariales en nuestra ciudad. Aportaremos 1€ por cada 3€ privados.
4. Todos los meses organizaremos los encuentros **"Café Smart Santander"** –reuniones de ciudadanos pertenecientes al **ecosistema emprendedor**– para poner en común ideas y propuestas en torno a la "ciudad inteligente" que generará **"comunidades de aprendizaje"**, en las que la tecnología será herramienta a disposición de las nuevas iniciativas empresariales en Santander.
5. El programa **"Emprende en tu Vida"** facilitará a las empresas santanderinas formación a la carta, en marca de empresa y les certificará en Responsabilidad Social Corporativa.
6. El programa para Pymes **"ReDefine, Coopera y Crece en Santander"** pondrá en marcha una plataforma que facilite intercambios, cooperación y formación tecnológica para empresas con dificultades o inquietudes de crecimiento y financiación.
7. La nueva **"Oficina virtual de atracción de inversiones"** se sumará al servicio ya constituido para la captación de inversiones y ayu-

das públicas en la ADL. Consistirá en una plataforma online para la atracción de inversiones y nuevos modelos de negocio para la ciudad, buscando líneas de apoyo y financiación de otras administraciones.

8. El nuevo **Centro de empresas** ofrecerá un espacio de prueba y formación de novedades tecnológicas al servicio de las PYMES y una sala de coworking para "quedadas" de emprendedores y empresarios.
9. Habrá un **espacio de reanimación empresarial** dotado de medios humanos y técnicos al servicio de empresas de Santander que atraviesen dificultades.
10. Asimismo, incorporaremos una **Oficina de Coordinación para la Empresa**, que sirva como nexo de unión con la Administración, un punto único al que dirigirse para recibir información sobre trámites, licencias o ayudas, entre otras cuestiones.
11. La **Ventanilla Única Empresarial del Ayuntamiento de Santander**, en colaboración con el resto de Administraciones Públicas, permitirá poner en marcha una empresa en Santander en 72 horas.
12. Se establecerá el reconocimiento con un premio asociado de 3.000 euros para la iniciativa empresarial **"Impacto social-ambiental Santander"**.
13. Aplicaremos **bonificaciones fiscales** a las empresas que desarrollen acciones para favorecer la **conciliación laboral**.
14. Promoveremos la **rehabilitación y conservación de las instalaciones productivas** de la ciudad.



Nuevos espacios de coworking favorecerán el emprendimiento en el ámbito industrial, comercial, tecnológico y de servicios avanzados

Empleo

Empleo de calidad, que aproveche las potencialidades de los jóvenes recién formados y la experiencia de quienes, después de muchos años de trayectoria profesional, se han visto fuera del mercado laboral. Oportunidades para todos, en todos los sectores y en todas las categorías profesionales para que la capacidad y el talento de los trabajadores den impulso al progreso económico y social de nuestra ciudad.



Concederemos una ayuda de 1.000€ para contratos de trabajo con jóvenes en su primer año de empleo y desempleados de larga duración mayores de 45 años

Cofinanciamos desde el Ayuntamiento todas las políticas activas de empleo disponibles en Santander, sea cual sea la entidad responsable: regional, estatal o europea.

1. El Pacto Local por el Empleo 2019-2023 tendrá una financiación anual flexible y sin límite que abarque todos los proyectos que sus integrantes acuerden a favor del empleo en nuestra ciudad.

2. El Ayuntamiento dará una ayuda de 1.000 euros por cada contrato de trabajo que se firme en nuestra ciudad con **jóvenes en su primer empleo, mujeres desempleadas de larga duración y mayores de 45 años.**

3. Porque sabemos que los empresarios de nuestra ciudad son el alma en la generación de empleo, continuaremos visitando sus centros de promoción y venta, **tomando buena cuenta de las iniciativas** que nos aporten.

4. Todos los autónomos y desempleados de Santander que lo soliciten recibirán del Ayuntamiento una **formación en idiomas** con metodología semipresencial.

5. Desde el Ayuntamiento se **cofinanciarán y apoyarán todas las políticas activas de empleo** disponibles en Santander sea cual sea la entidad pública responsable, regional, estatal o Europea.

6. Nuestro "Plan de Empleo" incluirá una **revisión general de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento** y sus entidades, a fin de adaptarla a las necesidades actuales de la organización municipal con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios municipales, con su refuerzo y equilibrio.

7. Se incorporarán los recursos de personal con el más alto nivel de especialización técnica **para apoyar a los servicios técnicos municipales** en la puesta en marcha, adaptación y soporte de cuantas soluciones se requiera implantar para que la Administración municipal **facilite el mejor y más avanzado servicio a la ciudadanía.**

8. Fomentaremos la **formación en competencias digitales e idiomas** para mejorar las posibilidades de inserción laboral a **desempleados de larga duración.**

9. Potenciaremos la obtención de **certificados de profesionalidad en nuevas tecnologías**, así como en el sector de asistencia social, cultural, ocio y medio ambiente, además de formación a la carta ligada a la petición de empresas con potencialidad de crear empleo a corto plazo.

10. Impulsaremos **Programas Europeos para jóvenes** licenciados/titulados sin experiencia laboral, de manera que permitan un mejor conocimiento de idiomas y desempeño de prácticas profesionales en otro país comunitario.

11. Implantaremos un **servicio de asesoría de todos los recursos formativos** existentes en el marco del programa de Garantía Juvenil Europea para facilitar la obtención de un puesto de trabajo y la formación.



Innovación



La ciudad inteligente como vía para la mejora de los servicios públicos y de su eficiencia, y también como elemento tractor para un cambio de modelo productivo que tenga uno de sus puntos fuertes en el sector tecnológico, generando nuevas oportunidades de negocio y nichos de empleo.



Fruto del trabajo y la experiencia acumulada, amparamos al centro de demostraciones y emprendimiento Santander Smart city dotándolo de espacios interactivos para dar visibilidad a los desarrollos de las empresas y emprendedores locales

1. Apuesta esencial por el desarrollo de **Santander como ciudad inteligente**, avanzando hacia un modelo de **gestión integral** y de mejora de la eficiencia de los servicios, donde el fomento de la colaboración público-privada será fundamental para seguir manteniéndonos como una referencia a nivel internacional en este campo.

2. Desarrollo de **proyectos nacionales e internacionales** de I+D+i en Santander como laboratorio urbano, favoreciendo la participación de emprendedores, empresas y centros de investigación locales en las alianzas y consorcios para el desarrollo de nuevas iniciativas y contribuyendo al posicionamiento exterior de la ciudad.

3. Es necesario impulsar la **colaboración con el Gobierno de Cantabria y de España** para la promoción e internacionalización de las empresas del sector de nuestra ciudad.

4. El desarrollo del **"Pacto Local por la Innovación"** en el sector TIC y la economía digital, con profesionales relevantes y representantes del sector, que aporten experiencia y visión estratégica, será fundamental para adaptar nuestras políticas municipales a los nuevos escenarios y retos que se planteen en el futuro.

5. Es necesario poner en valor el trabajo y las capacidades de las empresas establecidas en nuestra ciudad dando **visibilidad al talento local**, mediante la creación de un **catálogo/directorio de empresas y emprendedores online** que servirá también de punto de información para facilitar el acceso a los servicios de promoción empresarial y a la participación en cuantos eventos, actividades de formación, cursos, etc. se organicen a nivel municipal.

6. El **Centro de demostraciones y emprendimiento Santander Smart City** será ampliado, dotándolo de espacios interactivos en los que se pueda dar visibilidad a la tecnología, los servicios y aplicaciones desarrollados por los emprendedores y el tejido empresarial local.

7. El **emprendimiento digital como motor de empleo**, reduciendo los trámites administrativos y burocráticos, proporcionando servicios de asesoría integral y facilitando el acceso a la financiación pública y privada para la creación de empresas y startups de base tecnológica en nuestra ciudad.

8. **Espacios de coworking** para emprendedores y pequeñas empresas de la economía digital, facilitando el networking y el in-

tercambio de experiencias mediante la organización de eventos, exposiciones, charlas y conferencias. Así mismo, desarrollaremos programas de formación, webinars, etc. dirigidas al estímulo del emprendimiento digital en la ciudad.

9. La información digital cada vez tiene más presencia en nuestra sociedad, lo cual se suma a la política de transparencia en la que queremos ser líderes entre los municipios de España, por eso **continuaremos impulsando las políticas de datos abiertos**.

10. La **cultura de la innovación, creando retos tecnológicos para que emprendedores y empresas locales** utilicen tecnologías de vanguardia (big data, la robótica, la inteligencia artificial, etc.), datos que se generan en la ciudad para la resolución de problemas reales, creando unos premios destinados a reconocer los trabajos realizados.

11. Las **empresas del sector tecnológico** y del mundo digital y los **institutos de FP de la ciudad y las universidades** precisan de la colaboración de su Ayuntamiento, de manera similar a como sucede en el área de turismo, para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas regladas o acciones formativas tanto en los servicios de la ciudad como en el sector privado.

12. Impulso a la **formación de los ciudadanos en competencias digitales** y desarrollo de acciones específicas de formación que permitan obtener certificados de capacitación profesional en las nuevas profesiones que se demanden por parte del sector tecnológico.

13. **Colaboración con los centros universitarios** y convenios de colaboración con aquellos grupos universitarios que tengan **resultados excelentes** y contribuyan a la empleabilidad de nuestros jóvenes.



Acciones específicas de formación permitirán obtener Certificados de Capacitación profesional en las nuevas especialidades que se demanden por parte del sector tecnológico

Cultura



La sede asociada al Reina Sofía, ligada al Archivo Lafuente, será una realidad y se rodeará de otras grandes dotaciones culturales como el Proyecto Pereda de la Fundación del Banco Santander o las ubicadas en el barrio de La Florida, que contará con un Museo de Arte Moderno y Contemporáneo (MAS) renovado y ampliado, la Biblioteca de Marcelino Menéndez Pelayo rehabilitada y el Centro de Documentación de la Imagen (CDIS) reforzado. De la mano de los creadores y las empresas culturales, Santander crecerá para convertirse en Ciudad de la Cultura, con mayúsculas.

1. El Anillo Cultural de la ciudad integrará al **barrio de La Florida**. Junto a la rehabilitación y ampliación del **MAS**, acogerá y promocionará una **Biblioteca de Menéndez Pelayo** rehabilitada con un **plan de protección y promoción específico** para dar a conocer y preservar el mayor legado cultural de Cantabria. Junto a ellos, el **CDIS** se integrará también en este espacio para que pueda crecer en todas las dimensiones y acometer nuevas líneas de trabajo.

2. El impulso de grandes espacios expositivos que van a confluir en Santander configurarán una oferta artística única en España. La ejecución del **Centro asociado al Museo Reina Sofía, con el Archivo Lafuente**, en el edificio del Banco de España será una de las obras más importantes en materia cultural, que abrirá sus puertas a lo largo de esta legislatura.

3. Seguiremos reforzando la mejora de centros culturales como Jado y Ateca y crearemos otros nuevos, como la recuperación del **Palacete de Cortiguera** para convertirlo en un **Museo de Ciudad** donde conservar, difundir y poner en valor nuestra memoria colectiva, nuestro pasado y su significado en el presente, y poder abordar desde allí proyectos de investigación, estudios y la memoria oral con la participación del tejido asociativo.

4. Los archivos conservan la memoria de las ciudades y para ello es preciso dotarlos de nuevas herramientas que potencien la conservación junto a la difusión al alcance de investigadores y público en general. Por ello, creemos necesario impulsar la **creación de un nuevo archivo municipal histórico** que preserve e impulse el legado documental que narra la historia de Santander a partir de sus documentos escritos, gráficos y sonoros.



Apoyaremos a los creadores locales más jóvenes con una nueva línea de becas para menores de 30 años, facilitándoles apoyo económico la promoción de sus obras y espacios de encuentro

5. Con el tejido cultural de la ciudad se ha redactado el **I Plan Estratégico de Cultura de Santander** que reúne 17 medidas realizables que contribuirán a posicionar la cultura como el principal eje de desarrollo social de la ciudad. Uno de los retos de la legislatura será su completa ejecución con un presupuesto estable que permita la consecución de los objetivos marcados.

6. La **Fábrica de Creación**, ubicada en el centro cívico de Marqués de la Hermida, se convertirá en un espacio reservado a la creación de propuestas artísticas a través de residencias e intercambios de artistas becados. Queremos que los creadores encuentren un lugar donde investigar y que además actúe de centro cultural a partir de la celebración de actividades y exhibición de los trabajos de los residentes.

7. Queremos favorecer la implantación de nuevos espacios culturales y para ello crearemos una **nueva línea de ayudas para el alquiler de locales** donde se desarrolle actividad cultural favoreciendo el crecimiento de esta industria de la ciudad.

8. Promoveremos junto al resto de líneas de subvenciones, el apoyo a los **creadores locales más jóvenes** con una nueva línea de becas para menores de 30 años, facilitándoles apoyo económico, la promoción de sus obras y espacios de encuentro.

9. Con el fin de potenciar la generación de actividad cultural en la ciudad en espacios públicos y privados, desarrollaremos una **ordenanza que regule y facilite las gestiones de la Ley de Espectáculos de Cantabria** en Santander con el objetivo de favorecer y no restringir la celebración de propuestas culturales en pequeños espacios, de manera ordenada, segura y responsable.

10. Para facilitar las manifestaciones artísticas en espacios públicos, crearemos una **red de pequeños escenarios fijos al aire libre** en diferentes lugares de la ciudad donde los artistas de calle puedan actuar ante el público.

11. Impulso a la **Red municipal de Bibliotecas** con nuevos centros, más recursos y actividades en estos espacios donde fomentar e impulsar la lectura como base de una ciudad cultural. Crearemos una biblioteca nueva en el centro cívico de Cueto y ampliaremos la existente en el Centro Cultural de Jado.

12. La memoria histórica de una ciudad pasa por el desarrollo de **acciones históricas conmemorativas**; con propuestas como la señalización de itinerarios históricos, buscando los vínculos y la implicación del mundo asociativo vecinal, y la celebración de acontecimientos ligados a personajes históricos que dejaron su huella en la ciudad, con especial atención a las **mujeres creadoras** que no han tenido el reconocimiento que merecen.

13. Como uno de los patrimonios culturales más valiosos que poseemos, desarrollaremos líneas de **promoción del idioma español** en los centros educativos, con concursos literarios que premien el buen uso y la defensa activa del castellano.

14. Un **nuevo portal de cultura de Santander y nuevos canales de redes sociales**, que difunda mejor las actividades culturales que contarán con un **plan de promoción específico en materia turístico-cultural** a través de la colaboración público-privada que agrupe la programación de todos los centros expositivos de la ciudad.

15. Elaboraremos una nueva **guía de grandes festivales de Santander** que se difundirá a nivel nacional para promocionar las citas anuales con la cultura que tienen lugar en la ciudad cada año de forma estable.

Comercio

Gracias a la cercanía con el sector, sabemos que contribuyendo a implantar nuevas herramientas que favorezcan el comercio electrónico, facilitaremos la necesaria digitalización del comercio local



El comercio de proximidad, el que tenemos más cerca, el del centro y de los barrios, se merece todos nuestros esfuerzos para afrontar un presente y un futuro en el que los cambios en los hábitos de consumo están sometiendo a este sector a un proceso de adaptación que precisa de un apoyo especial, como ocurre también con los mercados municipales.

1. Desarrollo del Plan de Mejora de la Competitividad del Comercio Minorista, en estrecha colaboración con los representantes del sector.

2. Apuesta incansable por la creación de nuevas zonas comerciales activas y atractivas para los consumidores en colaboración con otras administraciones, entidades como la **Cámara de Comercio, federaciones y asociaciones de comerciantes**.

3. Incentivar al comerciante en la aplicación de medidas de mejora en la calidad y la innovación, con el apoyo de nuevas herramientas que favorezcan el comercio electrónico, facilitando la digitalización del comercio local.

4. Mejorar la accesibilidad a las zonas comerciales como elemento clave para incrementar la competitividad del sector comercial urbano.

5. Seguir desarrollando campañas que favorezcan el consumo, en colaboración con otras administraciones, tales como la **Cámara de comercio, asociaciones y federaciones de comerciantes**.

6. La interacción comercio-cultura-turismo es clave para Santander, facilitando el desarrollo constante de nuevas posibilidades de negocio en entornos agradables y de calidad, con la creación y promoción de rutas comerciales sectoriales vinculadas con el turismo y los visitantes de otras zonas de Cantabria.

7. Formación orientada al sector comercial como herramienta para fortalecer su adaptación a un entorno económico cada vez más cambiante, incidiendo en el apoyo y asesoramiento para la apertura de nuevos mercados.

8. Concienciación ciudadana de la importancia del comercio para la ciudad.

9. Proyectos de ferias y pasarelas, aprovechando las sinergias con los grandes acontecimientos culturales y festivos de la ciudad para multiplicar el efecto de la presentación de la actividad creativa de nuestros diseñadores y nuestros comercios.

10. Promoción de la artesanía en Santander, potenciando las ferias artesanas que se celebren en nuestra ciudad.

11. Plan de dinamización de locales vacíos en el corazón histórico de la ciudad, con un seguimiento activo de su utilización, en contacto con propietarios para buscar alternativas que revitalicen el centro de la ciudad.

12. Remodelación integral del mercado de México, del plan de mejora de infraestructuras e instalaciones del mercado de la Esperanza y conclusión de la obra de remodelación del mercado de Puertochico.

13. Pondremos en marcha una línea de ayudas para la adecuación de los **rótulos y la publicidad** de los comercios a la ordenanza municipal.



Seguiremos con las mejoras de accesibilidad a las zonas comerciales para incrementar la cercanía y competitividad del sector

Turismo

Aprovechar e impulsar el potencial de nuestra ciudad para que el abanico de la oferta turística sea cada vez más amplio, con mayor calidad y con mejores servicios para quienes nos visitan. Ese es el reto que tenemos por delante y que, con el trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y el sector, tiene el éxito garantizado.

1. Desarrollaremos un **plan de promoción internacional de Santander a nivel europeo** en las ciudades con conexión marítima y aérea. A este plan podrá sumarse los agentes privados elaborando estrategias de co-marketing y promoción turística junto al tejido turístico de la ciudad.

2. La **celebración de grandes eventos** en la ciudad atrae turismo y posiciona a la ciudad favoreciendo su promoción nacional e internacional. En el ámbito deportivo, cultural o congresual, seguiremos reforzando las líneas de colaboración con los organizadores de este tipo de eventos para atraerlos a Santander.

3. Santander ha sido escenario de numerosos rodajes de series, anuncios y películas. Es una promoción excepcional de la ciudad que queremos potenciar con una **línea de ayudas a las productoras de cine y televisión** que elijan Santander para realizar sus rodajes.

4. Vamos a **reforzar las líneas de trabajo de la Oficina de Congresos de Santander**, impulsando la colaboración público-privada, la estructura y la creación de un plan de impulso y promoción específico de los Palacios de Congresos de la ciudad, como espacios para el desarrollo de nuevas ferias y eventos en Santander.

5. La gastronomía, el producto local y nuestros mercados serán protagonistas dentro de la oferta de ocio y consumo de los visitantes, por eso vamos a apoyar la celebración de **grandes eventos gastronómicos de referencia** en la ciudad que liguen Santander y Gastronomía de primer nivel y máxima competitividad.

6. El turista debe llegar a todos los puntos de Santander por eso colaboraremos con vecinos y hosteleros de grandes áreas de especial interés turístico como **San Román, La Maruca y el Barrio Pesquero** con planes de promoción específicos que contarán con apoyo municipal.



Potenciaremos los rodajes de películas y series nacionales e internacionales en la ciudad estableciendo una línea de ayudas a las productoras de cine y televisión

Los profesionales y emprendedores del sector nos han transmitido tanta confianza, que vamos a lanzar un plan de promoción de Santander a nivel europeo



7. El turismo de peregrinación hacia Santiago tomará un nuevo impulso en Santander con la creación de un **albergue de peregrinos** en la zona del Cabildo en colaboración con el Obispado.

8. Existen numerosas rutas que los turistas pueden hacer en la ciudad, tanto urbanas como naturales, pero Santander cuenta también con **espacios singulares por descubrir a los visitantes** que vamos a convertir en nuevas rutas turísticas recuperando elementos que vinculen la cultura, el arte urbano y el paisaje, así como rutas tecnológicas que apoyen las visitas de los eventos tecnológicos que acoge la ciudad o la ruta de los miradores, potenciando la transformación de tejados y cubiertas de edificios públicos como espacios de especial interés.

9. El Sardinero fue el origen del turismo en la ciudad. Una de las zonas más reconocibles de Santander que debemos potenciar con un **Plan específico para El Sardinero como zona de especial interés turístico**. Un proyecto que aúne la mejora de las dotaciones y los servicios públicos junto a la promoción específica de la zona con la colaboración del sector privado.

10. Tras las obras de rehabilitación del Palacio de la Magdalena, continuaremos ejecutando las mejoras en toda la península, con la ejecución del **Plan Director de la Magdalena** que mejore e impulse de manera sostenible los recursos culturales, medioambientales y turísticos de toda la península.

11. La infraestructura tecnológica implantada en la ciudad nos ha permitido posicionar Santander como **Destino Turístico Inteligente**. Continuaremos incorporando tecnología y desarrollando proyectos innovadores con la colaboración del sector privado en aras de una mayor sostenibilidad, tanto medioambiental, como económica y social, y favoreciendo las políticas de accesibilidad.

12. La implementación de un **sistema de inteligencia turística** es fundamental para mejorar la toma de decisiones en la gestión de Santander como destino turístico. Pondremos a disposición de profesionales y empresarios del sector **información de valor añadido** para que puedan **planificar su actividad, anticiparse a la demanda y ofrecer servicios de calidad** cada vez más personalizados.

13. Crearemos un **centro de interpretación turística de vanguardia** en la planta baja de la Casa de los Guardeses de la Magdalena donde el visitante complete su viaje y pueda acceder a todos los recursos turísticos de la ciudad ya sean públicos o privados.

14. La implantación de **nuevos canales de información a ciudadanos y visitantes** es una de nuestras prioridades para crear una oferta atractiva que permita poner en valor todos los activos con los que cuenta nuestra ciudad. Implantaremos una aplicación única de ciudad con servicios personalizados para los visitantes y mejoraremos la señalización de los recursos turísticos, **instalando señalética inteligente que permitirán dar a conocer la oferta de servicios de la ciudad** y los recursos turísticos y culturales, de carácter tanto público como privado.

15. Crearemos una **tarjeta turística** que aglutine la venta de productos turísticos y culturales en la ciudad, pudiéndose configurar la duración temporal, abonos de transporte ilimitados de varios días, entradas, y otros productos turísticos públicos y privados.

Santander,
*una ciudad
para cuidar
y disfrutar*





Santander es el conjunto de espacios que compartimos los santanderinos: las calles y plazas en las que nos reunimos y de las que disfrutamos; los parques, las playas y el paisaje que conforman un entorno privilegiado por la naturaleza que debemos preservar y enriquecer desde el punto de vista medioambiental.

Una planificación urbana enfocada a generar nuevos lugares de encuentro y de disfrute para los ciudadanos con calles más accesibles y amables para el peatón, el impulso a la movilidad sostenible y la apuesta por un ocio saludable y para todos los gustos y edades marcarán nuestra actuación en este ámbito.

Grandes retos

El frente marítimo sigue un proceso imparable de apertura a la ciudad, que, en los próximos años, pondrá el foco en el Barrio Pesquero y la calle Antonio López, al oeste; y de Gamazo a Los Peligros, en la zona este; mientras se materializan los proyectos para que los espacios ferroviarios se incorporen al barrio de Castilla-Hermida y se afrontan nuevos desafíos urbanos en el entorno de la Alameda de Oviedo, Vargas y San Fernando.



Transformaremos Santander abordando la integración ferroviaria y completando el paseo marítimo entre el Barrio Pesquero y la Estación Marítima, así como el tramo comprendido entre Gamazo y la Playa de los Peligros

1. La **integración ferroviaria** es hoy un proyecto tangible y real gracias al impulso del Ayuntamiento de Santander, y **nos comprometemos a velar y a colaborar** con el resto de administraciones implicadas **para cumplir los plazos programados de ejecución**.

2. Con el objetivo de establecer la **urbanización y los usos finales de los 85.000 m2 de suelos ferroviarios liberados** para la ciudad, **promoveremos un proceso de participación ciudadana** con carácter previo a la redacción del Plan Especial, para que los santanderinos puedan trasladarnos sus preferencias y las necesidades a satisfacer en estos espacios.

3. Una vez conseguida la integración en la ciudad de más de 75.000 m2 de suelos portuarios, hay que continuar con la tarea de **completar el Frente Marítimo**, en estrecha colaboración con la Autoridad Portuaria de Santander.

4. Para lograrlo, impulsaremos junto a la Autoridad Portuaria de Santander el **traslado del atraque del ferry hacia el interior del Puerto** para liberar nuevos suelos portuarios en el centro de la ciudad, que nos permita configurar **un gran paseo marítimo que conecte el Barrio Pesquero y Marqués de la Hermida con la Estación Marítima, el Centro Botín y los Jardines de Pereda**.

Habilitaremos un aparcamiento disuasorio en La Targa, con más de 1200 plazas conectado con la plaza de Las Estaciones mediante autobuses-lanzadera

5. Promoveremos la **integración de la zona de San Martín, prolongando el paseo marítimo desde Gamazo hasta Los Peligros**, para poner en valor un entorno urbano privilegiado, destinarlo al disfrute de los santanderinos y dar un **mayor protagonismo al Museo Marítimo del Cantábrico** como la gran dotación cultural que es.

6. Construiremos un **aparcamiento disuasorio de más de 1200 plazas en el acceso a la ciudad a través de la S-10, junto a la glorieta de La Marga**, que estará conectado mediante **autobuses-lanzadera con la plaza de Las Estaciones cada 5 minutos en días laborables**. Contará con zona vigilada para estacionamiento de bicicletas, así como con una estación de alquiler y cargadores eléctricos. Igualmente, se prolongará el carril bici de Marqués de la Hermida hasta conectar con el aparcamiento disuasorio para fomentar la movilidad en bicicleta.

7. Queremos **potenciar el eje que conforman las calles San Fernando-Vargas, junto con la Alameda de Oviedo**, como un espacio de gran calidad urbana y ambiental. Para ello, vamos a optimizar el tráfico rodado, revitalizar la Alameda de Oviedo y dar mayor protagonismo a los itinerarios peatonales.

8. **Vamos a cubrir la Plaza Porticada** de acuerdo con las conclusiones del Estudio de Alternativas elaborado, de tal forma que el centro de la ciudad disponga de un lugar estratégico para la celebración de todo tipo de eventos que permitan **dinamizar el ocio familiar, la cultura de calle y la actividad comercial**.

9. **Es necesario recuperar el resto de la vaguada de Las Llamas** para el uso y disfrute de los santanderinos, preservando y potenciando sus valores ambientales, al mismo tiempo que se generan nuevos espacios libres. En este sentido, comenzaremos las gestiones para **ir ampliando paulatinamente el actual Parque de Las Llamas hacia el oeste**, compatibilizándolo con el núcleo residencial de la bajada de Polio y con la futura ampliación del campus de la Universidad de Cantabria (UC).

10. Después de los resultados logrados con el Plan Estratégico Santander 2020, **es necesario revisar y elaborar un nuevo Plan Estratégico para los próximos 10 años** que consolide los objetivos alcanzados y establezca **nuevas iniciativas que hagan de Santander una ciudad cada vez más competitiva y distinguida** con respecto al resto de ciudades de nuestro entorno.



Un tejido urbano hecho a la medida de las personas, con una planificación en la que los ciudadanos aporten sus planteamientos y puntos de vista; que, en la ciudad consolidada, focalice su atención en la regeneración y la rehabilitación; y que asegure el crecimiento empresarial y económico apostando por dotar al municipio de suelo productivo.

Planificación Urbana

1. Llevaremos a cabo una revisión del **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** que cuente con el respaldo de la sociedad santanderina en su conjunto, por lo que nos comprometemos a realizar un **proceso de participación ciudadana** al inicio de su elaboración para conocer las opiniones de la ciudadanía y sus diferentes colectivos (vecinos, jóvenes, mayores, entidades sociales, administraciones, ecologistas, empresarios, colegios profesionales, etc.).

2. La revisión del PGOU prestará especial atención a la **rehabilitación y regeneración urbana de la ciudad consolidada**, con acciones urbanísticas que permitan la implantación de dotaciones y espacios libres en aquellos lugares donde sea necesario, y **con la implicación de la iniciativa municipal cuando sea preciso**.

3. Es necesario **reducir sustancialmente los plazos para tramitar y aprobar definitivamente un Plan General de Ordenación Urbana**. Por esta razón, reclamaremos al Gobierno de Cantabria y al Gobierno Central la elaboración/modificación de las Leyes del Suelo autonómica/estatal que contemplen medidas para alcanzar este objetivo.

4. Santander tiene que disponer en todo momento de una **oferta de suelo productivo adecuada para la implantación de nuevas empresas y la ampliación de las existentes**, por lo que promoveremos las iniciativas urbanísticas necesarias en cada caso para conseguirlo, **especialmente en el entorno del Parque Científico y Tecnológico (PCTCAN)**.

5. Reforzaremos nuestro compromiso con la **regeneración urbana, social y económica del barrio del Cabildo de Arriba**, impulsando el Área de Regeneración Urbana así como las ayudas contempladas para su desarrollo.



Reabriremos un amplio proceso de participación ciudadana para revisar el Plan General de Ordenación Urbana y garantizar que contará con el respaldo de los santanderinos



6. Consideramos imprescindible **continuar revitalizando el barrio del Río de la Pila y su entorno**, para lo cual nos proponemos revisar el Plan Especial con el objetivo de completar el espacio urbano y regenerar su trama allá donde sea necesario, **respetando en todo momento su identidad propia**.

7. En los últimos años hemos desarrollado importantes actuaciones en el **barrio de La Albericia**. Hay que continuar con este proceso de regeneración urbana emprendido, y para ello, abordaremos la **revisión del Plan Especial** previsto en el planeamiento general, de tal manera que se puedan abordar **nuevas iniciativas encaminadas a mejorar el barrio, sus dotaciones, espacios libres e infraestructuras**.

8. El paseo de General Dávila es uno de los principales ejes longitudinales de Santander que aglutina una gran cantidad de población y por donde se vertebra una parte importante del tráfico de la ciudad. Creemos que es necesario elaborar un **Plan Director del Paseo de General Dávila** que determine las **directrices de ordenación del espacio público** de este vial para dotarlo de las **condiciones óptimas de urbanización, tanto para los peatones como para el tráfico rodado**.

9. Queremos que Santander, y especialmente su zona centro, **cuenta con más zonas peatonales en las que las personas sean las protagonistas del espacio urbano**, ofreciendo al mismo tiempo alternativas a los vehículos, tanto de aparcamiento como de circulación.

La rehabilitación y la regeneración urbana de la ciudad consolidada serán los grandes objetivos en el periodo 2019-2023, en el que promoveremos iniciativas para la mejora de los barrios, el incremento de espacios libres, la implantación de nuevos equipamientos, la dotación de más suelo productivo, etc...

Infraestructuras

Mejoras duraderas.
Patrimonio urbano
que queda por
décadas al servicio
de los ciudadanos.
Empleo hoy y
calidad de vida
para mañana: las
infraestructuras
trascienden a las
legislaturas y son
un legado para
las generaciones
venideras de
santanderinos



la revitalización del Sardinero,
la regeneración urbana del barrio de
Cueto-Valdenoja o la mejora de la
Alda del Faro y el entorno de
Mataleñas, con iniciativas encaminadas
a potenciar esta zona de la ciudad

1. Abriremos el antiguo de túnel de Tetuán para uso peatonal y ciclista; y para ello, nos comprometemos a ejecutar el proyecto de construcción que se ha redactado de acuerdo con el estudio de viabilidad.

2. Ejecutaremos un proyecto de regeneración urbana de la calle Camilo Alonso Vega que, manteniendo los carriles para la circulación de vehículos, nos permita renovar las aceras y las canalizaciones de servicios para mejorar las zonas peatonales e impulsar la actividad comercial.

3. La península de la Magdalena es un lugar privilegiado de nuestra geografía, además de ser el más visitado de la ciudad. Por esta razón, **promoveremos un concurso de ideas** para seleccionar la mejor opción que permita **reordenar el actual acceso**, tanto peatonal como rodado, a través de la avenida de La Magdalena.

4. Entre otras iniciativas encaminadas a dar más protagonismo al peatón en el espacio urbano, nos comprometemos a renovar la calle San Francisco para estimular su carácter peatonal y comercial; y llevaremos a cabo la **semipeatonalización de la calle San Luis** para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, así como para relanzar su comercio de barrio.

5. Es necesario continuar con el proceso de revitalización de la zona del Sardinero, y con este objetivo pondremos en marcha nuevas iniciativas encaminadas a mejorar su espacio urbano, así como su actividad comercial, hotelera y hostelera. Para ello, actuaremos en la **zona delimitada por la calle Pérez Galdós, avda. Reina Victoria y Joaquín Costa;** en la **Plaza de Las Brisas y en los Jardines de Piquío,** renovando su pavimento manteniendo su diseño; y en la **Avda. de Castañeda y plaza del Dr. Fleming,** entre otras.

6. Nos comprometemos a abordar la regeneración urbana de la zona de Cueto-Valdenoja, dotando a las aceras de anchura suficiente, renovando las canalizaciones soterradas y mejorando la movilidad, con actuaciones como una nueva glorieta en el cruce de la Mutua Montañesa.

7. Acondicionaremos el espigón de la dársena de Molnedo-Puerto-chico para su plena integración en el frente marítimo, renovando su pavimentación, con zonas verdes y nuevo mobiliario urbano que permita la estancia y el disfrute tanto de la bahía como de toda la zona de Puertochico y Castelar.

8. Vamos a potenciar y ampliar el aparcamiento del campo del Racing como aparcamiento disuasorio para todos aquellos que acceden a la ciudad a través de la S-20, y también para ofrecer **más plazas de aparcamiento a la zona del Sardinero y las playas durante el verano.**

9. Somos partidarios de aumentar la oferta de aparcamiento actual que ofrece la **parcela junto al Palacio de Festivales,** aprovechando para ello el desnivel que existe entre Gamazo y la calle La Unión. De esta manera, se pueden generar distintos niveles que aumenten la superficie destinada a aparcamiento y, al mismo tiempo, concebir **nuevas terrazas estanciales en un lugar estratégico con vistas privilegiadas.**

10. Desarrollaremos un Plan denominado "Mirando al Nordeste" de la ciudad, con el que pretendemos **mejorar los itinerarios peatonales hasta el Faro de Cabo Mayor** y potenciar los espacios libres y estanciales en todo este ámbito de la ciudad.

11 Reclamaremos al Gobierno de Cantabria, como propietario del inmueble, que lleve a cabo una **rehabilitación integral del Convento de Las Clarisas** ubicado en la calle Alta para su uso como **dotación pública.** Se trata de una edificación catalogada como Bien de Interés Cultural en pleno centro de la ciudad que no puede continuar en la situación de completo abandono en la que se encuentra desde hace muchos años.

12. Reivindicaremos al Ministerio de Fomento la mejora de las carreteras nacionales que se encuentran dentro de nuestro término municipal, y en particular: el **acceso a través de la S-10,** la calle **Jerónimo Sainz de la Maza** como parte de la N-623, y las **calles Cajo y Campogiro** como parte de la N-611.

13. Vamos a continuar mejorando la trama viaria de la ciudad, especialmente donde sea necesario la apertura de nuevos viales o ensanchar aquellos que no dispongan de una sección adecuada, como por ejemplo, en las **calles Miralmar, Miguel de Unamuno o Antonio Mendoza-Pérez del Molino,** entre otras.



Con la apertura del antiguo túnel de Tetuán para uso peatonal y ciclista promoveremos nuevos itinerarios de movilidad sostenible en la ciudad, junto con otras actuaciones como la semipeatonalización de la calle San Luis

Un servicio municipal de alquiler de bicicletas eléctricas y aparcamientos videovigilados servirán para impulsar el uso de este medio de transporte.

Movilidad



Los itinerarios peatonales complementados con escaleras y rampas mecánicas; la ampliación de la red de carriles bici y un servicio público de transporte competitivo, de calidad y que amplía los descuentos para diferentes colectivos son las claves para disminuir el uso del vehículo privado en nuestra ciudad.

1. Nuevas **actuaciones de movilidad vertical** que favorezcan los desplazamientos a pie frente al uso del vehículo privado. Se ejecutarán las siguientes actuaciones.

Conexión del centro de la ciudad (Calle Jesús de Monasterio) con la calle Juan XXIII a lo largo de la calle Florida.

- Desarrollo del eje Casimiro Sainz - Alto de Miranda con la implantación de rampas mecánicas en el primer tramo de la calle Canalejas.
- Partiendo del entorno de la Duna de Gamazo, unir mediante elementos mecánicos el Paseo marítimo con las escaleras y rampas mecánicas de Gurugú.
- Escaleras mecánicas en Valdenoja.

2. Ampliación de las **zonas 30, calzado del tráfico** y limitación de la velocidad en determinados viales para facilitar el tránsito peatonal y en bicicleta en condiciones de seguridad.

3. Desarrollo del **Plan de Movilidad Ciclista de Santander** con el objetivo de implantar la bicicleta como verdadero medio de transporte alternativo en la ciudad, construyendo otros 33 kms de carril bici hasta llegar a un total de 50kms en la red principal.

4. **Aparcamientos videovigilados de bicicletas**, tanto de grandes dimensiones localizados en lugares de gran afluencia (Plaza de Las Estaciones, Hospital Marqués de Valdecilla, Plaza del Ayuntamiento, Universidad de Cantabria...) como de pequeñas dimensiones ubicados en barrios para aquellos usuarios con dificultades para guardar la bicicleta.

5. **Campañas de promoción** del uso de la bicicleta como **medio de transporte cotidiano**, incidiendo en las políticas educativas y de promoción en **centros docentes y centros de trabajo**, y en la formación en valores de sostenibilidad, salud y vida sana.

6. Las bicicletas eléctricas se van imponiendo y desde el Ayuntamiento pondremos en marcha un servicio municipal de **alquiler de bicicletas eléctricas** que complemente al existente y crearemos zonas de recarga para patinetes, bicicletas y motos eléctricas.

7. Potenciación del **sistema de transporte urbano de Santander** mediante el desarrollo de una **experiencia piloto en una línea con vehículos eléctricos**, así como continuar con la renovación de la flota de autobuses con nuevos vehículos híbridos y articulados.

8. **Instalación de marquesinas** en paradas que no disponen de ellas, así como paneles informativos de próximas llegadas y con voz para personas con discapacidad visual.

9. **Nuevas bonificaciones** que promuevan el uso del transporte colectivo frente al vehículo privado, como la ampliación de la edad de la tarjeta joven desde los 26 años actuales hasta los 30, entre otras.

10. **Mejora de los sistemas de pago** que posibiliten el abono del viaje, con tarjeta de crédito/débito (contactless), con la tarjeta ciudadana y tarjeta turística en toda la red de autobuses urbanos, que podrán estar virtualizadas en el teléfono móvil.

11. **Recarga de las tarjetas para pago en el transporte "on line"** a través de la página web municipal y a través de los tótems interactivos instalados por toda la ciudad.

12. Desarrollo de la estrategia de **movilidad eléctrica** en la ciudad mediante la implantación de puntos de recarga rápida para vehículos.

13. **Cerrar al tráfico vehicular** los domingos determinados viales para permitir a la ciudadanía disfrutar, en condiciones de seguridad, de actividades como correr, patinar, caminar, montar en bicicleta, organizar actividades colectivas de gimnasia, baile,... como el primer tramo de la S-20

14. Proyecto piloto de **camino escolar** para fomentar la educación vial y los desplazamientos controlados a pie y en bicicleta.

15. Estudio y remodelación de la red de **estacionamientos para motocicletas** en el entorno del casco urbano, según la actual demanda.

16. Revisión y actualización de las **ordenanzas de Circulación y OLA**, para adaptarlas a las nuevas necesidades de los vecinos de Santander.



Más escaleras y rampas mecánicas harán más fácil la vida de los santanderinos que viven en los puntos altos de la ciudad

La calidad ambiental es calidad de vida y garantía para la conservación del planeta que compartimos y cuyo cuidado está en manos de todos. Preservar la biodiversidad, rebajar la emisión de gases de efecto invernadero, promover el consumo de energías renovables y el ahorro energético en las dependencias municipales son acciones que harán posible que, desde Santander, contribuyamos a que la Tierra llegue en las mejores condiciones a las generaciones venideras.

Medio Ambiente

Las zonas de mayor tránsito peatonal y lugares de ocio se dotarán de nuevos aseos públicos y fuentes, también para mascotas

1. Con el concurso "Diseña tu parque" se potenciará la participación ciudadana en la **creación de nuevos parques y áreas verdes en barrios**.

2. Pondremos en marcha un **Plan de renovación y dinamización** de los parques y jardines, potenciando los usos para distintas edades con **áreas infantiles cubiertas**, áreas de ejercicio, juegos novedosos para los niños...

3. Los indiscutibles beneficios del arbolado en calles, parques y otros espacios públicos supondrá un considerable **aumento de especies arbóreas** en la ciudad.

4. Santander, ciudad pionera en disponer de un plan para la **Estrategia de conservación de la biodiversidad**, ampliará el siguiente escenario temporal con el horizonte de 2025.

5. Impulsaremos la Hoja de Ruta 2030-2050 para cumplir con las obligaciones internacionales de **reducción de gases de efecto invernadero**.

6. Las zonas de mayor tránsito peatonal y lugares de ocio se dotarán de **nuevos aseos públicos y fuentes**, también para mascotas.

7. La necesaria presencia de la educación ambiental en las aulas se impulsará mediante la **dinamización de los centros ambientales** municipales y la elaboración de un **plan de educación ambiental**, facilitando recursos para que puedan impartirse los contenidos curriculares desde una perspectiva medioambiental.





8. Aplicaremos medidas para **naturalizar las nuevas obras municipales**, tales como pavimentos verdes reciclados que absorben CO2 y plantación de nuevo arbolado.

9. El cumplimiento de los objetivos europeos de economía circular y el "residuo cero" nos llevará a la redacción de un **Plan de Gestión de Residuos**, con acciones como la implantación del quinto contenedor para la materia orgánica y "Santander ciudad libre de plásticos".

10. La instalación de elementos para el desarrollo de actividades como el Parkour, las zonas Rollery, los circuitos de ejercicio al aire libre (calestenia) y las zonas estanciales en áreas arboladas contribuirán a la **dinamización de los parques** y al programa para preadolescentes "La tarde es joven".

11. Ampliaremos la red de **áreas de esparcimiento canino** en diversos parques y espacios verdes de la ciudad: Parque de las Llamas, Parque de La Magdalena, Finca Altamira, Finca Jado...

12. El **consumo de "energía verde" en las instalaciones municipales** y la implantación de las energías renovables en las mismas será promovido desde el Ayuntamiento.

13. A través del Programa **"Respira Santander"** a través de tus parques" desarrollaremos un proyecto de rutas por los parques de la ciudad.

14. Demandaremos al Gobierno de la Nación la **recuperación de la senda costera** atendiendo las sugerencias de los vecinos.



Un Santander aún más verde, con la creación de nuevos parques en barrios y la plantación de una media de 6 nuevos árboles cada día en los próximos 4 años

Deporte y salud



Con un entorno natural privilegiado del que disfrutar mientras hacemos deporte al aire libre y unas instalaciones deportivas municipales que seguirán renovándose y mejorando, los santanderinos tendremos a nuestro alrededor todo lo necesario para llevar una vida activa y saludable. El respaldo al deporte base y también al de alta competición, con un énfasis especial en el deporte femenino y mixto, son parte de las piezas que formarán nuestra actuación en materia deportiva.

1. Acometeremos **nuevas actuaciones de mejora de instalaciones deportivas** municipales en el Complejo Ruth Beitía, el Palacio de Deportes, el polideportivo Uco Lastra y el pabellón exterior de La Albericia, entre otros.
2. Implantaremos el **programa "Mujer Espejo"** para que grandes deportistas (campeonas del mundo, medallistas olímpicas, jugadoras de selecciones nacionales) sirvan de ejemplo a niños y jóvenes.
3. **Modernizaremos y actualizaremos los Campos de Sport del Sardinero** de acuerdo con el estudio de necesidades que se encuentra en redacción y en coordinación con el Real Racing Club.
4. **La promoción deportiva y al deporte de alta competición** seguirán formando parte de nuestros objetivos prioritarios, considerando a los clubes, asociaciones y federaciones como principales activos de esta promoción. Por ello, continuaremos **incrementando las subvenciones y el apoyo a clubes y entidades deportivas, con especial atención al deporte femenino.**
5. Mejoraremos el **campo municipal de golf de Mataleñas**, renovando todos los greens y antegreens del campo. También acristalaremos la segunda planta de la zona de tiro del campo de prácticas, dotándolo de cámaras y software para tecnificación deportiva.
6. **Cubriremos diferentes pistas de barrio** para la práctica de baloncesto, voleibol, hockey, fútbol sala o balonmano.
7. Santander cuenta con siete **campos municipales de fútbol**, todos ellos con hierba artificial. En la pasada legislatura se han cambiado la hierba a cuatro de estos campos, renovación que continuaremos en los próximos años para que todos los clubes santanderinos dispongan de hierba artificial de última generación para sus entrenamientos y partidos de competición. Comenzaremos con el campo Uco Alciturri del Regimiento, y la iluminación de los de San Román y Vicente Miera.

Deporte para todos, con mejoras en las instalaciones municipales e incrementando el apoyo a las entidades y asociaciones deportivas

Abordaremos un Plan de
Cardioprotección Municipal con
desfibriladores en los vehículos
municipales y formando a la
policía y los empleados públicos
para su utilización

8. Es necesario recuperar la **dotación deportiva de la calle Ruiz de Quevedo** en Nueva Montaña, por lo que redactaremos y ejecutaremos un proyecto que incluya el tratamiento del suelo y la construcción de unas nuevas instalaciones deportivas. Aquí incluiremos deportes como el rugby, que ha experimentado un gran crecimiento.

9. Somos el único municipio de la región que dispone de **instalaciones para practicar hockey hierba**, siendo nuestros equipos punteros en las diferentes categorías nacionales masculinas y femeninas. Además el complejo Ruth Beitia, gracias a la ubicación y características de nuestras instalaciones, ha sido sede de diferentes competiciones internacionales en los últimos años. Con la intención de seguir siendo un referente nacional en este deporte, cambiaremos la hierba artificial del campo azul.

10. Con el fin de dar visibilidad y llevar a cabo los **proyectos saludables** de las diferentes **asociaciones y entidades sin ánimo de lucro** de nuestra ciudad, continuaremos colaborando y apoyando económicamente sus iniciativas.

11. Con el objetivo de conseguir **una ciudad limpia y ejemplar en el respeto y cuidado de los animales**, promoveremos campañas de sensibilización y concienciación destinadas a propietarios de animales de compañía.

12. Santander es una ciudad diseñada con múltiples espacios, **parques y playas** que favorece la vida saludable y la práctica de actividad física en el medio natural. Por ello, seguiremos ofreciendo formación y talleres de alimentación y hábitos saludables dirigidos a toda la población.

13. El Plan de Cardio Protección Municipal incluirá la instalación de **desfibriladores en recintos públicos y vehículos municipales** y programas de formación a los miembros de la Policía Local y al personal municipal.

14. Continuaremos reforzando las alianzas con los **Colegios Oficiales y las Asociaciones y Fundaciones** relacionadas con la salud para seguir llevando a cabo acciones dirigidas a los santanderinos.



Ocio

Una oferta amplia y variada de actividades y propuestas para nuestro tiempo de ocio, la celebración de nuestras fiestas tradicionales y el impulso a nuestro folclore como señas de identidad de una ciudad que sabe salir a la calle a divertirse



1. La **Semana Grande** de nuestra ciudad seguirá siendo un referente no solo en nuestra comunidad autónoma sino a nivel nacional, gracias a nuevas propuestas y programaciones de máximo interés.

2. Vamos a crear un programa de eventos **"Santander Viva"**, que ilusionen y fomenten la actividad en la calles. Para ello, seguiremos organizando opciones de ocio, apostando por la dinamización de todos los rincones de nuestra ciudad, de manera que sigamos reactivando la vida urbana, social y comercial.

3. El **ocio en familia** será nuestro eje, con apuestas novedosas que inviten a disfrutar en el mejor de los ambientes, donde mayores y pequeños tengan la oportunidad de divertirse y aprender. Consolidaremos el **"Festival infantil Pequejuega Santander"**, y tenemos nuevas apuestas, como el **"Festival de cometas, Ciudad de Santander"**.

4. Poner en valor **nuestro folclore** será una de nuestras apuestas:

- Aumentando las actuaciones y eventos de esta índole en el programa de dinamización de nuestra ciudad.
- Creando el **"Certamen Folclore vivo"**, donde apoyaremos la recuperación y creación de diferentes manifestaciones de nuestra cultura tradicional.
- Impulsando la creación de un **"Congreso Folclórico Ciudad de Santander"**, con jornadas de debate, diálogo, estudio y exhibición con el fin de liderar una necesidad creciente por apoyar la escuela y la regeneración del mundo folclore.

5. Iniciaremos un programa en el que **Santander será escaparate de las comarcas de Cantabria**, invitando a que se realicen manifestaciones culturales y folclóricas en nuestra ciudad.

6. Promoveremos nuevos eventos que fomenten el **uso de espacios "retirados" del centro la ciudad**, como la Marga, la Remonta, el Faro, el Parque del Doctor Morales... dando una vida diferente a esos espacios de Santander.

7. Vamos a crear **más oportunidades para los grupos de música locales**, tanto emergentes como consolidados, fomentando que actúen en la programación estival y de ocio de Santander.

8. Daremos la oportunidad de **que sean los santanderinos quienes decidan qué bandas locales tendrán la oportunidad de subirse al escenario** de lugares tan emblemáticos como la Porticada en Semana Grande, con la creación de concursos de ideas en nuestra plataforma de participación ciudadana.

9. Promoveremos la **colaboración con promotores musicales**, para que tengan mayor facilidad de incluir en sus programaciones la participación de estos grupos locales y para la generación de eventos de música.

10. Fomentaremos la **creación de nuevos festivales** y consolidaremos los existentes para que Santander sea un referente en el ámbito musical y trabajaremos para que las programaciones de dichos festivales alcancen el reconocimiento internacional.

11. Se iniciará un estudio sobre la **creación de un espacio para grandes eventos**, de manera que sea posible la consecución de eventos en un espacio multiusos y la consolidación de acontecimientos de ocio y cultura en nuestra ciudad.

12. Vamos a crear **"Las semanas temáticas"**, en las que nuestra ciudad brillará, con cada apuesta, donde en unas ocasiones podremos disfrutar del rock, del pop, los boleros... en los que en algunas ocasiones serán protagonistas los jóvenes y en otras los mayores.

13. Aumentaremos el protagonismo de las peñas, con la creación e instauración de un **día especialmente dedicado a las peñas y comparsas**, protagonistas indiscutibles de nuestras fiestas y pilar fundamental del espíritu festivo de nuestra ciudad.

14. Nos comprometemos a crear una **convocatoria de ayudas para el fomento del desarrollo de actividades organizadas por las peñas de Santander**, en el marco de la Semana Grande.

15. Seguiremos siendo una ciudad divertida y solidaria, en la que el **componente social y solidario** estará presente en nuestras propuestas y apuestas por el ocio.

16. Recuperar y fomentar las tradiciones y fiestas de cada barrio fortalece la convivencia y crea vínculos entre los vecinos. Por ello, **seguiremos apoyando la celebración de actividades sociales, culturales y festivas en cada barrio**, para cada colectivo y asociación.

Vamos a crear más oportunidades para los grupos de música locales, tanto emergentes como ya consolidados



Santander será escaparate de las comarcas de Cantabria con actividades de hermanamiento y convivencia con otros municipios

Personas comprometidas con un gran proyecto



1. Gema Igual



2. César Díaz



7. Miriam Díaz



8. Víctor González



9. Noemí Méndez



10. Álvaro Lavín



15. José Miguel Belmonte



16. Rosa Elorza



17. Sagrario Boo



18. Guillermo Cabrero



23. Patricia Bárcena



24. Alberto Quijano



25. Ana Isabel Palencia



26. Amparo Ruiz



3. Carmen Ruiz



4. Margarita Rojo



5. Pedro Nalda



6. Daniel Portilla



11. Lorena Gutiérrez



12. Beatriz Pellón



13. Sara Díez del Valle



14. Mateo Echevarría



19. Agustín Navarro



20. José Miguel Feijoo



21. Mirian García



22. Álvaro Gallego



27. Francisco Javier Brizuela



28. Sergio López



29. Juan Carlos Gómez



30. Concepción Barroso



#PorSa





ntander

Compromisos 2019 / 2023



gemaigual.es

Cuento contigo para hacer de Santander
una ciudad mejor